

RESOLUCIÓN DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE LOTEO

LOTEO LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
147
Fecha de Aprobación
12.08.2019
ROL SII
4517-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P.L.-3.1.4 N° **BU N° 20 de fecha 05 de Marzo de 2019**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6237 de fecha 23 de Enero de 2019
- E) La Solicitud N° BE 7528 de Aprobación de Anteproyecto de Edificación de fecha de ingreso 05 de Marzo de 2019.
- F) La Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N° 111 /2018 y Rectificación y complementación Resolución N° 56 de fecha 11 de Abril de 2018.

RESUELVO :

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de **LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA**
LOTEO, URBANIZACIÓN
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **VILLASECA**
- Nº 1.440 Lotes 1-B5-2 (RES. N° 111/2018) , localidad o loteo
sector ZONA HABITACIONAL MIXTA/ AREA URBANIZABLE DE DESARROLLO PRIORITARIO 160 HAB/HA (URBANO RURAL)
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.L.-3.1.4.
Nº **BU N° 20 de fecha 05 de Marzo de 2019**
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de **1 AÑO** a contar de esta fecha de acuerdo al Art. 1.4.11. O.G.U.C.
(180 días - 1 año)
- 3.- Establecer que la aprobación del permiso de loteo queda condicionada a la tramitación previa o conjunta de las siguientes actuaciones
.....
- 4.- La presente resolución se aprueba amparada en las siguientes disposiciones especiales:
.....
(ESPECIFICAR)

5- Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO O PROMINENTE COMPRADOR INMOBILIARIA P.Y. S.A.	R.U.T. 96.641.860-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO -CLAUDIO BARROS / ETELINDA ROBLES F.	R.U.T. 10.312.333-K / 6.999.808-9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) CRSCOTT ARQUITECTOS	R.U.T. 76.837.570-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA CARLOS RIOS SCOTT	R.U.T. 7.830.710-2

6.- CARACTERISTICAS DEL ANTEPROYECTO
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m ²) 81.916,08
----------------	--



SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		MZ	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		MZ	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		MZ	Superficie (m2)
Nº	26	A	3.914,18	Nº	40	E	5.399,83	Nº	37	I	4.771,80
Nº	12	B	1.387,79	Nº	48	F	6.757,68	Nº	56	J	6.466,05
Nº	38	C	4.481,44	Nº	21	G	2.578,73	Nº	-----	-----	-----
Nº	39	D	5.185,14	Nº	40	H	5.299,44	TOTAL LOTES HABITACIONALES		357	TOTAL M2
								TOTAL M2		46.242,08	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA

 SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (M2)	%	CANTIDAD
PREDIOS RESULTANTES HABITACIONALES	46.242,08	56,45	357
PREDIOS RESULTANTES COMERCIO	-----	-----	-----
AREAS VERDES (CESIÓN)	7.344,86	8,97	8
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	1.914,78	2,34	1
VIALIDAD(CESIÓN)	26.414,36	32,25	1
SUPERFICIE TOTAL	81.916,08	100%	367

7.- PAGO DE DERECHOS

ANTEPROYECTO LOTEÓ	\$ 231.725.669	0,50%	\$ 1.158.628
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº 1854712	FECHA: 05/03/2019	(-) \$ 115.863
SALDO A PAGAR			\$ 1.042.765
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1923691	12/08/2019

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente Anteproyecto de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea se relaciona con Resolución de Anteproyecto de Edificación N° 148 de fecha 12 de Agosto de 2019.
- 2.- Deberá someterse a Evaluación de Impacto Ambiental, debido que la Región Metropolitana se encuentra dentro de las zonas declaradas latentes o saturadas, de acuerdo lo señalado en la Ley 19.300 de la Ley del medio Ambiente, su artículo 10.
- 3.- Derechos municipales contemplados en la aprobación del presente anteproyecto serán abonados y descontados a los derechos municipales definitivos de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.

NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

2.4.3 - ESTU. en el mismo
tenor que la nota 2.

OGG/NSC/nsc

Se corrigió.